



Acuerdo (51) de

7-DIC-00

Por medio del cual se aprueba el Plan de Estudios para X semestre del Programa de Ingeniería en Sistemas y Computación

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en la sesión celebrada el día 6 de diciembre de 2000 el Consejo Académico aprobó el Plan de Estudios de X semestre del Programa en Ingeniería de Sistemas y Computación.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que aprueba el Plan de Estudios de dicho Programa,

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Aprobar el siguiente Plan de Estudios de X semestre del Programa de Ingeniería en Sistemas y Computación:

DÉCIMO SEMESTRE											
CÓDIGO	HC	ASIGNATURA	HT	HP	PRERREQUISITO	HAB	VALID	COD. ANTERIOR	R.I.	TIPO	
28014	4	Admón. Sistemas de Información	4	0	28933	No	No		NO	T	
28024	4	Auditoría de Sistemas	4	0	28933	No	No		NO	T	
28032	2	Constitución Política	2	0	160 HC	Sí	Sí		NO	T	
28044	4	Planeación Estratégica de Sistemas	2	2	28842	No	No		NO		
28054	4	Gerencia de Proyectos	4	0	28933	No	No		NO	T	
28069	9	Proyecto de Grado II	2	0	28962	No	No		NO		
TOTAL	27		18	2							
	212	TOTAL GENERAL									

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 07-DIC-00

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
 Presidente (E)

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
 Secretario

Claudia P.